

Solicitud y renovación del permiso para vender productos para llevar y para entregar a domicilio (venta y consumo en envases cerrados “off-premises”)

Sólo los titulares de licencias para la venta de licor al por menor, farmacias con licencia de licor y bebidas de malta fermentada (venta y consumo en envases cerrados o “off-premises”) pueden obtener este permiso. Actualmente no hay tarifas asociadas a la solicitud inicial o a la renovación del permiso para entregas a domicilio (venta y consumo en envases cerrados o “off-premises”).

<input type="checkbox"/> Solicitud inicial		<input type="checkbox"/> Renovación	
Razón social		Nombre comercial (DBA)	
Número de licencia (en su caso)	Fecha de expiración (solo para renovación)		Fecha de vencimiento (solo para renovación)
Domicilio del establecimiento			Número de suite/unidad
Ciudad	Condado	Estado	Código postal
Dirección postal (en caso de ser diferente del domicilio)			Número de suite/unidad
Ciudad	Condado	Estado	Código postal
Número de teléfono de negocios	Correo electrónico del negocio		
1. Usted certifica que la entrega de bebidas alcohólicas sólo se hará a una persona de veintiún (21) años o más en la dirección especificada en el pedido.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2. Usted certifica que la entrega debe ser realizada por el titular de la licencia o por un empleado suyo que sea mayor de veintiún (21) años y que utilice un vehículo propiedad o alquilado por el titular de la licencia para realizar la entrega.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
3. Usted certifica que el empleado del titular de la licencia que entregue las bebidas alcohólicas anotará y registrará, en el momento de la entrega, el nombre y la fecha de nacimiento de la persona a la que se entregan las bebidas alcohólicas. En ningún caso se permitirá que una persona menor de veintiún (21) años reciba una entrega de bebidas alcohólicas.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4. Usted entiende que el titular de la licencia no debe obtener más del cincuenta (50) por ciento de sus ingresos brutos anuales del total de las ventas de bebidas alcohólicas que él mismo entregue.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
5. ¿Utiliza un software de terceros para tomar los pedidos?			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si respondió afirmativamente a la pregunta número cinco (5), suba todos los documentos relativos al contrato entre el proveedor del software para tomar pedidos y el titular de la licencia.			
Importante: Aunque se puede utilizar software de terceros para tomar pedidos, la entrega física sólo puede ser realizada por el titular de la licencia o un empleado de éste, utilizando un vehículo propio o alquilado por el titular de la licencia.			
6. ¿Ha confirmado con la autoridad de licencias local que no se requieren permisos a nivel local para entregar bebidas alcohólicas a domicilio?			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
7. ¿Es usted el solicitante o un representante autorizado de la empresa?			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Declaración

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que esta solicitud y todos los adjuntos son verdaderos, correctos y completos a mi leal saber y entender. También reconozco que es mi responsabilidad y de mis representantes y empleados cumplir con las disposiciones del Código de Licores y Cerveza de Colorado que afectan a mi licencia.

Sí No

Nombre del solicitante o representante autorizado de la empresa

Cargo del solicitante o representante autorizado de la empresa

Firma

Fecha (MM/DD/AAAA)

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés.